

3.0 HECHOS RELEVANTES

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2014, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la Memoria, el Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2013, de la Sociedad y los Fondos de Pensiones que administra.
2. Distribuir a los accionistas el 100% de las utilidades distribuibles del año 2013, mediante el pago de un dividendo definitivo mínimo obligatorio de \$ 1.542.253.144, y un dividendo definitivo adicional de \$ 3.598.590.670, a razón de \$ 0,91683 y \$2,13927, respectivamente, por cada acción suscrita y pagada de la Sociedad, los que serían puestos a disposición de los accionistas el próximo día 30 de mayo de 2014, en la forma y condiciones fijadas por la Junta.
3. Elección del diario electrónico El Mostrador para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas.
4. Elección de Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda., como empresa de auditoría externa de la Sociedad y su filial para el ejercicio 2014.

Por su parte, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2014, se acordó aumentar el capital social en la suma de \$ 5.140.844.000, mediante la emisión de 289.117.796 acciones de pago, sin valor nominal, a un precio de \$ 17,78114 por acción, que corresponde al valor libro por acción según el Balance General al 31 de Diciembre de 2013. Con el aumento de capital indicado, el capital social estatutario de la Sociedad pasará de la suma de \$ 29.845.653.722, dividido en 1.682.158.121 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado a la fecha, a la suma de \$ 34.986.497.722, dividido en 1.971.275.917 acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal.

Mediante Resolución N° 13, de fecha 28 de enero de 2014, la Superintendencia de Pensiones, adjudicó la Licitación Pública para el Servicio de Administración de Cuentas de Capitalización Individual a la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., a la comisión ofertada en dicho proceso por esta Administradora, de 0,47% de la renta imponible mensual de los trabajadores.

De conformidad con lo resuelto por esa Superintendencia en la resolución ya individualizada, y conforme a las Bases de Licitación contenidas en Decreto N° 15, de fecha 29 de agosto de 2013, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, esta Administradora constituyó garantía de implementación consistente en Boleta de Garantía por la suma equivalente a 100.000 Unidades de Fomento, tomada por AFP Planvital S.A. en el Banco Santander Chile, en favor de la Superintendencia de Pensiones.

En sesión del Directorio celebrada el día 24 de julio de 2013, se acordó repartir un dividendo definitivo eventual, con cargo a la cuenta de utilidades retenidas, por la suma de \$1.896.478.461, a razón de \$1,1274 por cada acción. El pago de este dividendo se efectuará a contar del día 16 de agosto de 2013, en las oficinas ubicadas en Tenderini N° 127, Piso 9, de la comuna de Santiago. Se hace presente que el dividendo indicado fue acordado por el Directorio en ejercicio de las facultades que le entregó la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2013, para decidir la forma, plazo y oportunidad en que las utilidades retenidas de ejercicios anteriores serían distribuidas en uno o más dividendos eventuales, según la disponibilidad de caja y los intereses sociales recomienden.

Con fecha 27 de junio de 2013, el Directorio de la Sociedad comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y al mercado en general, el resultado de la encuesta de Prácticas de Gobierno Corporativo de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 341 de esa Superintendencia.

En junta ordinaria de accionistas celebrada el día 30 de abril de 2013, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la Memoria, el Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2012, de la Sociedad y los Fondos de Pensiones que administra.
2. Distribuir a los accionistas un dividendo definitivo adicional con cargo a las utilidades distribuibles del ejercicio 2012, ascendente a la suma de \$ 3.169.000.000, pagadero a contar del 31 de mayo de 2013, en la forma y condiciones fijadas por la Junta.
3. Renovación total del Directorio, resultando electos, en el carácter que para cada uno se indica, los siguientes señores:

Director Titular	Director Suplente
Alfredo Orelli	Michelle Balice
Rudolf Dudler	Carlo Ferraris
Vincenzo Piantedosi	Rodrigo Díaz de Valdés Balbontín
Cristián Marcel Pizarro Goicochea	Cristián Gonzalo Zárate Pizarro
Oscar Andrés Spoerer Varela	Javier Gasman Malschafsky

Fueron electos en calidad de Director Autónomo, conforme a lo dispuesto en el artículo 156 bis del Decreto Ley N° 3.500, de 1980, los señores Spoerer y Pizarro, con sus respectivos suplentes.

4. Elección del diario electrónico El Mostrador para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS

5. Elección de Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda., como empresa de auditoría externa de la Sociedad y su filial para el ejercicio 2013.

También con fecha 30 de abril de 2013, el Directorio recién electo se reunió en sesión extraordinaria celebrada a continuación de la Junta de Accionistas ya indicada, en la cual se procedió con la elección del Presidente y Vicepresidente del Directorio y la Sociedad, resultando electos para dichos cargos los señores Alfredo Orelli y Oscar Spoerer, respectivamente.